

Acta de Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte Urbano Helioth
Trelles Transheliothtrelles S.A

En la ciudad de Paute a los 15 días del mes de febrero del año 2018 a las 19h00 (diecinueve horas), en la sede de la compañía ubicado en las calles García Moreno y 3 de Noviembre se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, Sres. (as) Barrera Guillermo Zoila Leonor, Chichay Quintuña Mario Florencio, Chuma Quizhpi Luis Antonio, Encalada Guachún Gladys Marisol, León Orellana Galadys Germania, Lozado Rojas Juan Carlos, Mejía Timbi Adrian Fabrisio, Mejía Timbi Angel Gonzalo, Mendoza Alvear María Zoila, Molina Quintuña Luis Armando, Orellana León Luis Eduardo, Orellana Pacheco Jorge Edwin, Pacheco Altamirano Rosa Amelia, Sucozhañay Agudo Libia Carlota, Sucozhañay Agudo Wilson Oswaldo, Sumba Bermeo Carlos Mauricio, Villalta Pacheco Pedro Gustavo, Garnica Orellana Marco Geovanny, bajo la presencia de éste último en carácter de presidente de la compañía, dejándose constancia que se encuentra ausente el siguiente miembro titular: Sra. Mendoza Alvear María Zoila. Que fueran debidamente citados por comunicado en la prensa, por lo que existiendo quórum deciden considerar el siguiente orden del día: 1.-Lectura y aprobación del acta anterior.- Se da con la lectura del acta anterior donde sin reclamo alguno queda aprobada. 2.- Informe del apoderado Sr. Marcos Olmedo Barrera Guillermo comisario de la Compañía, según lo dispuesto por el Art. 291 de la Ley de Compañía.- El sr. Marcos Barrera Olmedo Guillermo da su informe sobre las cuentas dentro de la compañía donde el menciona que en las cuentas con el Sr. Gerente todas Cuadraron y se pasó directamente al economista.3.-Conocimiento, discusión y aprobación del Balance Económico correspondiente desde Enero hasta Diciembre del 2017 de acuerdo Art. 289 de la Ley De Compañía.- El sr. Economista Víctor Bautista da su agradecimiento y desea éxitos a nuestra nueva compañía y da algunos consejos para bienestar de la compañía, informa que se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, no se ha omitido nada se ha encaminado y manejado bien el dinero a su vez informa detallado el ejercicio económico del año 2018, quien con documento de respaldo, el mismo que se incluirá en el expediente, deja constancia en la junta, que los valores y dineros se encuentran debidamente justificados, tanto en ingresos como en egresos, dando como resultados dinero en efectivo que no está en la cuenta 576,04 centavos, en la COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO 1.444 (Dólares americanos) que es el capital social con el cual se creó la compañía, Cuentas por cobrar mensualidades 2.640,00(Dólares), Cuentas por cobrar aporte inicial de la compañía 270,00 (Dólares) es cuando nació la idea de formar la compañía y está por cobrar de algún socio que está pendiente que pague, se hizo adquisición de tarjeteros 460,63 centavos, cajas para tarjeteros 150,00 (Dólares) que están respaldados, extintor y detector de humo 22,05 centavos dándonos un total de activos de 5563,01 centavo. Los pasivos tenemos en cuentas por pagar honorarios contador 448,00 (Dólares) en capital social 1444,00 (Dólares) este es el estado de situación financiero del año 2017. Estos son los rubros contables que están debidamente respaldados. Siguiendo informe o Balance es del 1 enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017; en ingresos tenemos de cuotas mensuales accionistas 4560,00 (Dólares) aporte inicial para la compañía 2565,00 (dólares), ingreso por donación y minutos caídos 1900,50 centavos, intereses ganados 40,48 centavos estos son del capital social de la cuenta y se ganó ese interés, lo que nos da un total de ingresos de 965,98 centavos estos ingresos han sido el total en el año 2017. En cuanto el egreso tenemos un total de gastos de 3910,49 centavos lo que nos da una ganancia de 5155,49 centavos, ese dinero está en la cooperativa Jardín Azuayo, una parte en efectivo y en las cuentas por cobrar. En la parte tributaria no hay

que pagar el impuesto a la renta porque el aporte inicial que se hizo a la compañía es exentos del impuesto a la renta solo cuando la compañía facture como compañía van a tener que pagar el impuesto. Esos son los ingresos y egresos que se han dado en el año 2017. El Sr. Fabrisio Mejía pide la palabra y pregunta sobre el rubro de ingreso cuotas mensuales accionistas que no están algunos accionistas al día y si están considerados esos rubros y el Sr. Economista Víctor Bautista le responde que hay valores que no están cobrados pero están considerados como cuentas por cobrar en el ingreso. Queda aprobado el balance, el Sr. Economista agradece la confianza y felicita a la compañía por el inicio satisfactorio y se retira. 4.- Informe administrativo.- En el informe administrativo el Sr. Gerente informa sobre los ingresos y egresos en el periodo enero 2017 a diciembre 2017. Donde el Sr. Gerente Sr. Wilson Sucozhañay dice que cuadro todas las cuentas con el Sr. Comisario Sr. Marcos Barrera y el Sr. Economista Víctor Bautista. Mas informa sobre el desfile que se realizara el 26 de febrero por las fiestas del Cantón Paute y si no asisten tendrán una donación de 50,00 (Dólares Americanos). Sin tener más que tratar se da por terminada la sesión siendo las 19h45 minutos del día citado, de todo lo cual doy fe en honor a la verdad, firmado para constancia el Gerente y Presidente respectivamente


Sr. Giovanni Garnica

Presidente




Sr. Wilson Sucozhañay
Gerente